

**ACTA DE REUNIÓN
ALTA DIRECCIÓN**

| Consecutivo Acta | FECHA: | HORA INICIO: | HORA FINAL | LUGAR: |
|--|---------------------|---|------------|---|
| No. 01 | 24 de abril de 2024 | 11:15 a.m. | 11:55 a.m. | Sala de reuniones del Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN | | | | |
| Aprobación informe de revisión por la alta dirección de 2023 | | | | |
| RESPONSABLES DE LA REUNIÓN | | | | |
| NOMBRE | | ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD | | |
| Jairo Enrique Vera Castellanos | | Presidente Comité de Calidad | | |

CONVOCADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS | DEPENDENCIA | ASISTIO LIDER | | DELEGO | |
|----------------------------------|--|---------------|----|--------|----|
| | | SI | NO | SI | NO |
| Jaime Arteaga Céspedes | Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura | X | | | |
| Jairo Enrique Vera Castellanos | Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura | X | | | |
| Elkin Gustavo Correa León | Director Seccional | X | | | |
| Julián Vélez Rodríguez | Profesional Universitario – Consejo Seccional de la Judicatura | X | | | |
| Andrés Alexsandre Arévalo Ospina | Profesional Universitario – Consejo Seccional de la Judicatura | X | | | |
| Efraín Lasso Ordoñez | Técnico de Sistemas. – Dirección Ejecutiva Seccional | X | | | |

AGENDA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación informe de revisión por la alta dirección.
3. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

Se verifica asistencia de los convocados donde se constata la existencia de quórum decisorio.

Se da lectura al orden del día quedando aprobado sin modificaciones o sugerencias.

2. Aprobación informe de revisión por la alta dirección de 2023

Durante la sesión de sala del 24 de abril, se llevó a cabo la revisión del informe de revisión por la alta dirección para el periodo 2023, que había sido remitido a los participantes de la reunión a los correos electrónicos el día 23 de abril.

Se inició con la revisión de los procesos a cargo de este Consejo Seccional y Dirección Seccional.

Se continuó con la verificación del estado de las acciones de la revisión por la dirección de la vigencia anterior (2022), las cuales fueron aprobadas.

Posteriormente se continuó con la revisión de los cambios en el contexto interno y externo, en la cual el Magistrado Jaime Arteaga Céspedes solicitó agregar en el segundo proceso transversal, en la columna “Acción para Tomar” los oficios con los cuales el Consejo Seccional de la Judicatura de Quindío solicitó en diferentes ocasiones al H. Consejo Superior de la Judicatura, el fortalecimiento con creación de despachos y cargos. No hubo más cambios en este punto.

Siguió el análisis del punto 3, el cual es el resultado de encuestas, la cual fue aprobada. En el punto 3.1 el Magistrado Jaime Arteaga Céspedes, recomendó ser más específico con el resultado de la audiencia pública de rendición de cuentas de 2023. y sobre el punto 3.2 no hubo discusión, por la cual fue aprobada.

Continuando con el punto 4 del informe de revisión por la alta dirección fue aprobado sin modificaciones; lo mismo para el punto 5, que es el resultado de indicadores y también para las salidas no conformes y acciones correctivas (punto 6).

Para continuar al punto 7, de resultado de seguimiento y medición, se tomó el proceso de administración de la carrera judicial, como el más representativo para el año y también se incluye el fortalecimiento de la oferta judicial; este punto fue aprobado por parte de los magistrados y director seccional.

Siguió la revisión de los resultados de la auditoría interna y externa, en las cuales no se configuró ninguna no conformidad, por lo cual fue aprobado.

Para el punto 9 del informe no se aplica a nivel seccional y el décimo punto del informe es a nivel nacional, con lo cual, se avanza hasta la eficacia de las acciones para gestionar el riesgo y abordar oportunidades, en el cual no se identificaron nuevos riesgos.

En el numeral de acciones de gestión, y de acuerdo a los resultados de la auditoría interna y externa no se configuraron hallazgos u observaciones sobre los procesos y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales.

Para finalizar, se analiza las salidas de la revisión por la dirección, en los puntos, 13, 14, 15 y 16, los cuales fueron aprobados sin adiciones o modificaciones.

3. Proposiciones y varios.

Los magistrados del Consejo Seccional, proponen para el año 2024, realizar una nueva encuesta de satisfacción para el Consejo Seccional.

Se da por terminado el presente comité siendo las 11:55 minutos de la mañana.

| RELACIÓN DE DOCUMENTOS APROBADOS | | |
|----------------------------------|--|----------|
| Proceso Origen | Tema | Decisión |
| Transversal | Informe de revisión por la alta dirección 2023 | APROBADO |

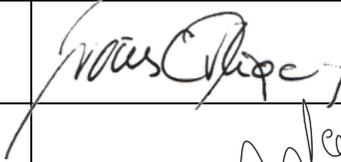
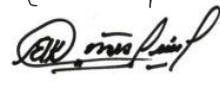
TAREAS Y COMPROMISOS

| No. | TAREA / ACTIVIDAD | RESPONSABLE | ENTREGA |
|-----|---|---------------------|------------------------------|
| 01 | Encuesta de satisfacción procesos del Consejo Seccional | Líderes de procesos | Viernes 19 de julio de 2024. |
| 02 | | | |

SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

| No. | TAREA / ACTIVIDAD | RESPONSABLE | ENTREGA | ALERTA |
|-----|-------------------|-------------|---------|--------|
| | N/A | N/A | N/A | |

En constancia firman,

| NOMBRES Y APELLIDOS | FIRMA |
|--------------------------------|--|
| Jaime Arteaga Céspedes |  |
| Jairo Enrique Vera Castellanos |  |
| Elkin Gustavo Correa León |   |

Elaboró Andrés Alexsandre Arévalo Ospina
 Aprobó: Asistentes a la reunión.